



AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR (CORDOBA)

C.P. 14970 – Registro Entidades Locales núm. 01.140.370

Teléfono 957 53 40 02 – Fax 957.53 40 64

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA DE IZNAJAR,

HACE SABER: Que esta Alcaldía, por Resolución de 19 de mayo de 2017, han sido aprobadas las

BASES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE TRES SOCORRISTAS Y UN/A MONITOR/A DE NATACIÓN PARA LA PISCINA MUNICIPAL DURANTE LA TEMPORADA ESTIVAL 2017.

Estas Bases se encuentran expuestas al público en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, y en la página web municipal www.iznajar.es facilitándose copia de las mismas a todo aquél que pueda estar interesado.

El plazo de presentación de instancias finaliza el próximo día **2 de junio de 2017**, a las 15:00 horas, debiendo ir acompañadas de la documentación establecida en la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Iznájar, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde,

Lope Ruíz López.

Código seguro de verificación (CSV):

7FDA 7CF9 367D CD76 A8B3



7FDA7CF9367DCD76A8B3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.iznajar.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde RUIZ LOPEZ LOPE el 19/5/2017